

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2020.

Sobre la inquietud generada por nuestro dicho “Si se confirma un caso al interior de la universidad se suspenderán las clases al menos por 15 días”.

A toda nuestra comunidad, a los padres y madres de familia:

Reiteramos que no existen aún elementos que justifiquen el cierre de la Universidad. La Secretaría de Salud Federal ha informado que México se encuentra en Fase 1 de la contingencia del COVID-19, que no implica medidas de distanciamiento social.

La gráfica que ha acompañado nuestras comunicaciones recientes muestra esta información y es reflejo de lo indicado por la autoridad sanitaria. Esta es información confiable basada en años de experiencias internacionales en la atención de brotes de enfermedades contagiosas.

La Secretaría de Salud ha señalado que si durante la Fase 2 existiesen 2 casos en un mismo plantel educativo en menos de siete días, entonces se ordena el cierre de instalaciones. Al momento, en México no se ha declarado la Fase 2, y en nuestro plantel no hemos registrado ni un caso.

No obstante, la Universidad Iberoamericana ha evaluado que para la mejor protección de su comunidad, al registrar un solo caso determinaría inmediatamente la suspensión de clases presenciales, incluso si a nivel nacional no se haya llegado a Fase 2.

Dirección de Comunicación Institucional

“La verdad nos hará libres”